DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0746/05/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/1951
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de mayo de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Mayo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-RAC-001/10** ubicado en Carretera El Granillo a El Vergerl KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 63.913 Metros cúbicos	3	3411	3413	25024935	25024937
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 5.638 Metros cúbicos	1	3414	3414	25024938	25024938
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus sp.*, Pino, 1.733 Metros cúbicos	1	3415	3415	25024939	25024939

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					
Existencia inicial:	341.368	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	11/05/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
15/05/2022	24960179	722	ELEAZAR GARCIA LUNA	T-08-029-GAL-001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	33.110
18/05/2022	24647258	2	BALTAZAR DIAZ SILVA	P-08-027-AJO-002/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	39.122
18/05/2022	24679049	1	TEOFILO HERNANDEZ CARBAJAL	D-08-027-FRE-002/15	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	40.310
Total						112.542
Equivalencia de materia prima transformada						71.284

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	312.643	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	19/05/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2570	SIN USAR			
		2626	SIN USAR			
		2661 A2662	SIN USAR			
		2679	SIN USAR			
		2714 A 2719	SIN USAR			
		2784	SIN USAR			
		3207 A 3208	SIN USAR			
		3223 A 3230	SIN USAR			
14/05/2022	25003505	3386	RODOLFO GARCIA GUTIERREZ	T08060GAG01	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	13.513
13/05/2022	25003510	3391	KD MADERAS S.A. DE C.V.	T08058KMA001/17	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	27.296
		3393 A 3394	SIN USAR			
13/05/2022	25006215	3396	RAFAEL GONZALEZ CORRAL	T08060GOC001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	35.980
14/05/2022	25006216	3397	SOCORRO VEGA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	23.220
		3398 A 3402	SIN USAR			
		3403 A 3410	SIN USAR			
Total						100.009
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00